

Guatemala, 31 de enero de 2014

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardòn Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimado señor Ardòn:

De la manera más atenta, me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 452-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.38-2014 correspondiente al período del 02 de enero al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura serie A Numero 0033

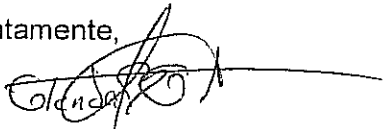
Actividades Realizadas:

- Apertura y cierre de las oficinas del Centro Deportivo (40 veces)
- Limpieza de las oficinas, limpieza del equipo y mobiliario de las mismas (20 veces)
- Limpieza de los servicios sanitarios de la oficina administrativa.
- Apoyo en mensajería (40 veces)
- Preparar y servir café (35 veces)

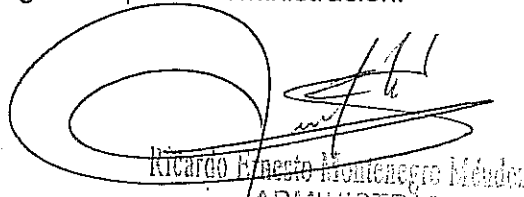
Resultados:

- Que las oficinas del centro deportivo estén siempre limpias
- Que el equipo mobiliario y utensilios de oficina se mantengan limpios y ordenados
- Que los 3 servicios sanitarios de la oficina administrativa del centro deportivo, estén siempre limpios.
- Cumplir con las tareas y mensajería asignadas por la administración.

Atentamente,



Glenda Marcelina González Álvarez



Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
RECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Glenda Marcéline González Álvarez

GLENDA MARCELINA GONZALEZ ALVAREZ

6a. Calle Final 4-88 Zona 3 Col. Incienso

Guatemala, Guatemala.

NIT.: 4484363-1

Factura de Pequeño Contribuyente Serie "A"

Nº 000033

GUATEMALA	DIA	MES	AÑO
	31	01	2014

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación y la Recreación NIT: 1289993-3
Dirección: 6to. calle y 6a. Avenida Zonal

POR CONCEPTO DE:	VALOR
Honorarios por servicios Técnico Profesionales correspondiente al periodo del 02 de Enero al 31 de Enero de 2014 segun Contrato Administrativo No. 452-2014 y Acuerdo Ministerial No. 38-2014	Q.2,823.87
STENOGRÁFICA CANCELADO	
son: Dos mil ochocientos veintitres Quetzales con ochenta y siete centavos.	
Factura de Pequeño Contribuyente, no genera derecho a Crédito Fiscal.	
TOTAL Q.	2,823.87

IMPRESA Y SERVICIOS "S.C." NIT.: 3962517-1 Res. No. 2012-5-602-85 200 J. del IOT al 200 Facturas Serie "A" de fecha 22/04/2012. SAT.

ORIGINAL - Cliente - DUPLICADO - Contribuidor